

RESOLUCIÓN
SOBRE LA DECISIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA
DE PONER FIN A LAS EMISIONES DE TV3
ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA DEL CJE
Elche, 31 de Marzo de 2007

El Consejo de la Juventud de España se opone a la decisión tomada por la Generalitat Valenciana de poner fin a las emisiones de TV3 en el País Valencià.

Este suceso representa un ataque directo al derecho fundamental de libertad de expresión y comunicación (art. 20 Constitución Española) y también constituye una vulneración del derecho de protección y defensa de la cultura de los valencianos y valencianas (art. 12 del Estatuto de Autonomía).

El Consejo de la Juventud de España apoya el servicio público que lleva a cabo TV3 en beneficio de la ciudadanía tanto del País Valencià como del resto de territorios con los que comparte cultura e idioma y esta acción representa una vulneración no sólo de la libertad de expresión y comunicación colectivas, sino también del derecho cultural del territorio.

El Consejo de la Juventud de España apoya la demanda de soluciones ante las personas e Instituciones responsables y con capacidad de toma de decisiones para asegurar la recepción de TV3 tanto en el País Valencià como en el resto de territorio con el que comparte lengua y cultura.